



**ACTA DE REUNIÓN Nro. 02**

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM. DE LONGITUD”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las diecinueve horas del martes seis de noviembre de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica, encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP; designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Ing. Boris Palacios, entonces Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, Encargado, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; e, Ing. Paúl Hernández, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario, Encargado. Además, actúa con voz pero sin voto, el Mg. Francisco Donoso Moscoso, Coordinador General de Asesoría Jurídica.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

- 1. ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTESTACIÓN, POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS OFERENTES, Y LAS ACLARACIONES QUE EL MINISTERIO ESTIME PERTINENTE REALIZAR; Y,**
- 2. VARIOS.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, este se aprueba sin modificaciones. El Presidente pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica instalarse en sesión permanente hasta que culmine la etapa de preguntas y aclaraciones de conformidad al cronograma del procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión Técnica. El Presidente dispone iniciar el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**



**1. ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTESTACIÓN, POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS OFERENTES Y LAS ACLARACIONES QUE EL MINISTERIO ESTIME PERTINENTE REALIZAR.**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y solicita a los miembros de la misma que se establezca el procedimiento idóneo para dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes y a las aclaraciones que se tenga que realizar.

En este sentido el Ing. Paúl Hernández, miembro de la Comisión toma la palabra y pone en consideración de la Comisión Técnica que se designe un Equipo Técnico como Subcomisión de Apoyo que se encargue de revisar las preguntas realizadas por los oferentes y elabore el borrador de respuestas que presentará a la Comisión Técnica mediante un informe. Moción que es aceptada por todos los miembros de la Comisión Técnica.

Se designa a un Equipo Técnico como Subcomisión de Apoyo, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Ing. Juan Diego Idrovo, Coordinador de la Subcomisión de Apoyo;
- Ing. Oswaldo Aguilar;
- Ing. Claudia Izquierdo; y,
- Dra. Ana María Gómez.

Sobre el procedimiento para dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes, el Dr. Marcelo Loor Sojos, miembro de la Comisión, plantea el siguiente procedimiento:

1. Recibidas las preguntas al correo electrónico [stodomingobuenafe@mtop.gob.ec](mailto:stodomingobuenafe@mtop.gob.ec), mismo que fue establecido para el efecto en la convocatoria según el cronograma del procedimiento señalado en el pliego, la Subcomisión de Apoyo, elaborará un informe con el borrador de respuestas y presentará al Secretario de la Comisión Técnica los martes de cada semana, hasta las 15H00, en el piso 15, Coordinación General de Asesoría Jurídica.
2. Esta Comisión Técnica, en base al informe presentado por la Subcomisión de Apoyo, elaborará un acta semanalmente hasta la fecha tope estipulada en el cronograma. En estas actas esta Comisión también realizará las aclaraciones que estime pertinentes. Este procedimiento se repetirá durante todo el plazo establecido en el cronograma del pliego para la fase de preguntas y aclaraciones, hasta que todas las preguntas sean resueltas dentro del presente proceso.
3. Las Actas que sobre este aspecto elabore la Comisión Técnica, serán publicadas los viernes de cada semana en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: [www.obraspublicas.gob.ec](http://www.obraspublicas.gob.ec); y, enviadas a los correos de las empresas que formularon las preguntas.



De esta manera garantizamos el principio de transparencia del Concurso Público Internacional.

Moción que es aceptada por todos los miembros de la Comisión Técnica de forma unánime.

## 2. VARIOS

Toma la palabra el presidente de la Comisión Técnica y solicita que por parte de Secretaría se notifique con la presente acta a los miembros de la Subcomisión de Apoyo.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las diecinueve horas treinta, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta. Terminado el receso se da lectura al Acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión y el secretario que certifica.

Ing. Bolívar Albán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Marcelo Loor Sojos  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Paúl Hernández  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Mgtr. Francisco Donoso Moscoso  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Three handwritten signatures are present, each written over a horizontal line. The first signature is the most prominent and appears to be 'B. Albán'. The second signature is less legible. The third signature is also less legible.